DINAC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN Nº 2261 /2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 42/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO PARA LA DINAC".--

Asunción, 06 de diciembre de 2017

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **Nº 49/2017**, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 42/2017 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO PARA LA DINAC"**, las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen de la Asesoría Jurídica (Exp. DINAC Nº 009658/2017), y,----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 42/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO PARA LA DINAC"**, a la empresa **"J. FLEISCHMAN Y CIA."**, para el Lote 1 por un monto mínimo de **GS. 99.829.800 (Guaraníes Noventa y nueve millones ochocientos veintinueve mil ochocientos) IVA Incluido y por un monto máximo de Gs. 199.659.600 (Guaraníes Ciento noventa y nueve millones seiscientos cincuenta y nueve mil seiscientos) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de GS. 51.791.600 (GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS) IVA INCLUIDO. y para el ejercicio 2018 la suma de GS. 147.868.000 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL) IVA INCLUIDO., sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio, para el Lote 2 por un monto mínimo de GS. 42.784.200 (Guaraníes Cuarenta y Dos millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos) IVA Incluido y por un monto máximo de Gs. 85.568.400 (Guaraníes Ochenta y cinco millones quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos) IVA Incluido., correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de GS. 22.196.400 (GUARANIES VEINTIDOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS) IVA INCLUIDO y para el ejercicio 2018 la suma de GS. 63.372.000 (GUARANIES SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL) IVA INCLUIDO., sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio.**----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 42/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO PARA LA DINAC".----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----

..//2

Avda. Mcal. López e/ 22 de Setiembre - 2º Piso c.c 1153
Tel. / Fax (595-21) 212.530 – Email: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

RESOLUCIÓN Nº 2261 /2017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 42/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO PARA LA DINAC".--

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
R E S U E L V E

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 42/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO PARA LA DINAC", a la empresa "J. FLEISCHMAN Y CIA.", para el Lote 1 por un monto mínimo de GS. 99.829.800 (Guaraníes Noventa y nueve millones ochocientos veintinueve mil ochocientos) IVA Incluido y por un monto máximo de Gs. 199.659.600 (Guaraníes Ciento noventa y nueve millones seiscientos cincuenta y nueve mil seiscientos) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de GS. 51.791.600 (GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS) IVA INCLUIDO. y para el ejercicio 2018 la suma de GS. 147.868.000 (GUARANIES CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL) IVA INCLUIDO., sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio, para el Lote 2 por un monto mínimo de GS. 42.784.200 (Guaraníes Cuarenta y Dos millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos) IVA Incluido y por un monto máximo de Gs. 85.568.400 (Guaraníes Ochenta y cinco millones quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos) IVA Incluido., correspondiendo al ejercicio 2017 el monto de GS. 22.196.400 (GUARANIES VEINTIDOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS) IVA INCLUIDO y para el ejercicio 2018 la suma de GS. 63.372.000 (GUARANIES SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL) IVA INCLUIDO, sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio.----------**

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Artículo 4º **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 42/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO PARA LA DINAC",** de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Sr. Sixto Domínguez	FISCAL TITULAR
Lic. Miguel González	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DBA/mc

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC